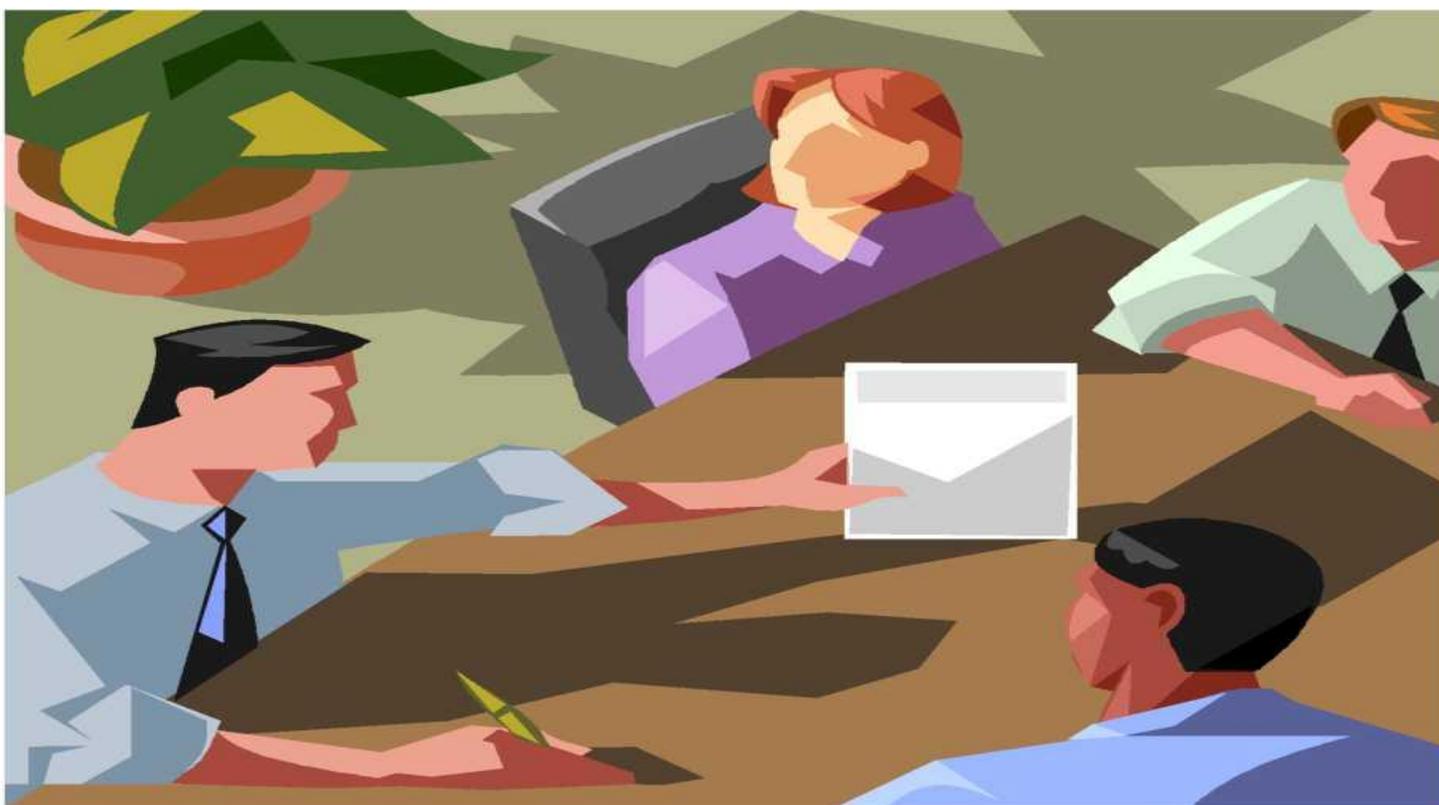


Estado Libre Asociado de Puerto Rico
DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN
Secretaría Asociada de Educación Especial



Manual para el desarrollo del Programa Educativo Individual.
Manual para el desarrollo del Programa Educativo Individualizado

Introducción

El Programa Educativo Individualizado (PEI) del estudiante es el documento que garantiza la provisión de los servicios de la Secretaría de Educación Especial a todo niño(a) o joven elegible a los mismos. En este documento se establecen los servicios educativos y relacionados que el estudiante recibirá durante el año escolar de acuerdo a sus necesidades particulares. El documento es uno de carácter profesional y legal. Los acuerdos que contiene implican el compromiso de la Agencia con relación a la provisión de servicios que por derecho tiene ese niño(a) o joven en particular. Todas las decisiones durante el desarrollo del PEI se determinan en el Comité de Programa y Ubicación (COMPU) a base de las necesidades del niño(a) o joven. La ley IDEA2004, establece los reglamentos y las disposiciones sobre el contenido del PEI. Es importante que el PEI se complete en todas sus partes y para su desarrollo el COMPU tiene que estar debidamente constituido.

El PEI puede redactarse en formato electrónico al igual que las minutas. No se requiere de un color particular de tinta para la redacción manual del mismo. Los participantes se asegurarán de firmar todos los documentos. No existe un orden entre los participantes al momento de firmar.

A continuación se describen en detalle las instrucciones para completar cada una de las secciones del PEI. Observe que existen instrucciones específicas para los estudiantes preescolares (3 a 5 años, inclusive), estudiantes identificados como Estudiantes con Impedimentos Significativos y para los estudiantes que requieran servicios de transición. Se incluyen ejemplos que pueden tomarse como referencia al momento de su desarrollo.

Este manual constituye un documento de trabajo y no puede ser alterado.

Año Escolar: Escriba el año escolar en el que se implantará este PEI. Se considera vigente para el próximo año escolar todo PEI que se realice a partir del 1^{ro} de abril de cada año, si éste incluye las metas que corresponden a las necesidades del niño(a) o joven que deben continuar desarrollándose durante el próximo año escolar.

PEI: Haga una (X) para indicar si es inicial o una revisión del mismo.

Si el niño(a) recibe o recibirá servicios de Head Start y este PEI constituye una revisión a ser efectuada por dicha agencia, marque con (X) y escriba el nombre del Concesionario de Head Start que sirve o servirá al niño(a).

I. Información de estudiante

Escriba el nombre del estudiante con los dos apellidos

Ejemplo:

<u>José</u>		<u>Rivera</u>	<u>González</u>
Nombre	Inicial (Si aplica)	1 ^{er} apellido	2 ^{do} apellido

Escriba la fecha de nacimiento y la edad actual - use el espacio provisto para indicar la fecha de nacimiento del estudiante. Escriba la fecha de nacimiento **COMPLETA** y la edad en año y meses.

Ejemplo: (día-mes-año) 16 de diciembre de 1995

Ejemplo: 10.5 (diez años y cinco meses)

Escriba el número asignado por la agencia (SIE)

Escriba el número de registro asignado

Ejemplo: 005-314-03

Escriba el nombre del distrito escolar donde reside el estudiante y el nombre de la región a la cual pertenece el distrito escolar de residencia.

Describa en forma general la condición de salud del estudiante. Esta información puede obtenerse de las evaluaciones y otra información que contenga el expediente, incluyendo información provista por los padres.

Ejemplo: toma medicamentos (Explique _____)

- usa espejuelos
- convulsa con frecuencia
- padece de diabetes, hipoglucemia, asma

Escriba la fecha de la última evaluación o revisión del Historial de Desarrollo.

- Escriba la fecha de la evaluación educativa o informe académico más reciente.
- Escriba de la última evaluación básica del impedimento.
- Si el niño(a) o joven ha sido evaluado en alguna de las otras áreas escriba la última fecha en que se evaluó el estudiante.
- Si al estudiante se le han realizado otras evaluaciones, favor de escribir el tipo de evaluación, la fecha en que se realizó.

Ejemplo:

- Evaluación Vocacional - 2 de febrero de 2007
- Neurológica - 4 de mayo de 2006

Para los niños(as) preescolares describa el nivel de funcionamiento general del niño(a) en actividades propias de su edad. En esta sección el COMPU deberá hacer un inventario del funcionamiento del niño(a), con énfasis en sus fortalezas generales en las áreas de desarrollo social, cognoscitivo, de ayuda propia entre otras.

Ejemplo:

- Andrés es un niño con un desarrollo típico en lo que respecta a su físico. Puede establecer relaciones sociales apropiadas con adultos y otros niños(as) y participar, con ayuda y claves en actividades de grupos pequeños
- Comprende algunos mandatos simples e imita acciones del adulto
- Trata de colaborar en actividades para satisfacer sus necesidades básicas.

Descripción del funcionamiento del estudiante

A. Nivel actual de funcionamiento académico general

Describa el nivel de funcionamiento actual del estudiante con relación a su aprovechamiento y ejecución académica en general. Para la población preescolar indique el funcionamiento general del niño(a) en actividades propias de su edad.

Ejemplos:

Christopher es un estudiante cuyo nivel de funcionamiento actual es corresponde a un tercer grado aunque está ubicado en el quinto grado. Tiene dificultades en la lectura que afectan su nivel de comprensión al exponerlo a la lectura de cuentos extensos. Requiere de claves y apoyos. Sus fortalezas están en el área de matemáticas en donde Christopher evidencia progreso comparable a otro estudiante de su edad.

Andrés es un niño con un desarrollo típico en lo que respecta a su físico. Puede establecer relaciones sociales apropiadas con un adulto y otros niños (as) y participar, con ayuda y claves en actividades de grupos pequeños. Comprende algunos mandatos simples e imita acciones del adulto, trata de colaborar en actividades para satisfacer sus necesidades básicas.

- B.** Indique el impedimento por el cual el niño(a) o joven recibe servicios de educación especial. Describa el impacto e implicaciones que tiene el impedimento del niño en su participación y progreso en el currículo regular.

Ejemplos:

- *Erika es una estudiante con Problemas Específicos de Aprendizaje. Tiene dificultades viso-motoras, las que interfieren con el proceso de lectura y escritura. Además, no puede copiar de la pizarra.*
- *Antonio tiene problemas de visión y por tal razón, presenta dificultad para desarrollar destrezas en las áreas de lectura, escritura y otras. Requiere de adaptaciones y modificaciones significativas como enseñanza en Braille.*
- *Juan es un estudiante con retardación mental. Tiene dificultad para realizar sus tareas al mismo ritmo que el resto del grupo. Tiene dificultad para comprender conceptos abstractos y seguir instrucciones complejas.*
- *Zuleika tiene problemas de habla y lenguaje. Presenta dificultad en expresarse oralmente y llevar a cabo tareas que requieran comunicación oral. Su participación en la clase se ha visto limitada por lo que necesita que se le inicie en el uso de un método de comunicación aumentativo.*
- *Roberto es un estudiante sordo ciego. Tiene dificultad para comunicarse y moverse en forma independiente. Requiere de ayuda e intervención directa y aún no ha desarrollado un sistema de comunicación que le permita beneficiarse del currículo regular académico.*
- *Andrea es una niña con autismo típico. Presenta necesidades significativas en el área de la comunicación, tanto receptiva como expresiva. Necesita mucho apoyo para participar e involucrarse en actividades y juegos con otros niños. Su lapso de atención es sumamente corto y su nivel de actividad es bien alto. Necesita mucha estructura y guías visuales, se confunde si hay muchos estímulos sensoriales a la vez. A menudo observa conductas que requieren de intervención dirigida.*

C. *Descripción de la conducta inapropiada (si aplica)*

1. Si el estudiante exhibe necesidades en el área de la conducta que afecta el aprendizaje y progreso de éste o de otros, describa la conducta a modificar.
2. Identifique las estrategias que se utilizarán para modificar la conducta.
3. Indique cómo la familia colaborará con este proceso en el hogar.

Ejemplo:

D. Si el estudiante muestra una conducta inapropiada que impide el aprendizaje y progreso de éste o de otros:

1. Describa la conducta que necesita ser modificada: *salirse de salón de clases, pegarle a los compañeros, caminar sin propósito por el salón, grita al escuchar sonidos fuertes, se quita la ropa y los zapatos.*
2. Describa las estrategias o métodos que se utilizarán para modificar la conducta identificada: *tiempo fuera (time out), instrucciones modificadas, retirar privilegios, contrato, instrucciones sencillas, refuerzos de otras conductas, modificación de tareas.*
3. Indique cómo la familia colaborará con este proceso en el hogar: *llevarlo a las citas de los especialistas, administrar los medicamentos recomendados, utilizar el mismo método que se utiliza en el salón.*

E. Servicios de Transición

Todo estudiante que cumpla los 16 años durante la implementación de este PEI, o antes de ser necesario, debe contener en su PEI la declaración de los servicios de transición que este requiere.

En esta sección describa brevemente *la visión* de lo que se espera del estudiante durante su vida postescolar en las áreas que se detallan.

IV. Áreas que se desarrollarán en este PEI

Marque las áreas que serán desarrolladas en el PEI. Las áreas de la primera columna impactan directamente el contenido instruccional, académico y funcional del estudiante. Las áreas incluidas en la segunda columna están relacionadas con el desarrollo de las destrezas de la vida post escolar del estudiante. Esto incluye el mundo del trabajo, estudios post secundarios y otras destrezas de la vida adulta.

Las áreas seleccionadas incluyen varios aspectos que servirán de base para la redacción de las metas:

- área social-emocional se deberán incluir aspectos tales como: interacción con pares y, adultos, destrezas necesarias para el apego y separación, desarrollo de destrezas para funcionar y participar en actividades de grupo, desarrollo de conductas necesarias para participar de experiencias educativas.
- área de habla y lenguaje incluye aspectos tales como adquisición y uso funcional del lenguaje (lenguaje receptivo y expresivo), necesidades del habla como articulación, voz, ritmo.
- las áreas de desarrollo de la lectura, escritura y destrezas matemáticas incluyen aspectos del apresto para el aprendizaje, así como el desarrollo de las destrezas propias de la lectura, la escritura y las matemáticas.
- área sensorial puede incluir el desarrollo de conceptos de integración de estímulos visuales, auditivos, olfato y gusto, táctiles, propioceptivos y vestibulares.
- área perceptual incluye aspectos tales como coordinación motriz, coordinación visoespacial, imitación de patrones de movimiento, ubicación de objetos en el espacio entre otros. Por otra parte el desarrollo motor (grueso y fino), incluye destrezas tales como correr, subir y bajar escaleras, atrapar y lanzar, movimiento de extremidades, balance, agarre de pinza, ensartar, colocar clavijas, etc.
- área de vida independiente consideran destrezas de ayuda propia y de diario vivir tales como higiene, alimentación, vestimenta, tareas simples del hogar.
- área de adiestramiento incluye actividades para el desarrollo de los intereses, actitudes y destrezas del estudiante relacionados con el mundo del trabajo.
- área de empleo relacionado con destrezas para obtener y mantener un empleo y otras destrezas para la vida adulta
- áreas adicionales para el proceso de transición a la vida adulta incluye el universo de destrezas que se requieran trabajar para el disfrute y otras actividades y destrezas que capacitan al estudiante para la vida adulta post secundarias incluyendo experiencias en la comunidad.

V(a). Programa de Servicios

En esta sección se establecerán las áreas de trabajo previamente identificadas en la parte IV. Para cada una de las áreas escriba las fortalezas y necesidades del niño(a) o joven con respecto a las mismas. Es importante describir éstas de forma específica, ya que así se facilitará determinar las metas. Para cada área, debe desarrollarse al menos una meta *medible* que corresponda a las necesidades del estudiante en el espacio provisto. Utilice tantas páginas del programa de servicios como sean necesarias para completar cada una de las áreas recomendadas para su desarrollo.

Las metas medibles deben reflejar lo que se espera que el estudiante logre durante el año escolar teniendo en consideración sus necesidades y fortalezas y luego de la intervención académica y funcional. Las metas deben estar alineadas a los estándares o expectativas del grado y grupo de edad al que corresponde el estudiante. Las metas del niño(a) o joven deben ser aquellas que lo dirijan o encaminen a lograr los estándares o expectativas del grado a partir de su nivel de funcionamiento actual. Estas deben constituir los pasos necesarios que daría el estudiante desde su posición académica y funcional para moverse en dirección al estándar o expectativa del grado

Para redactar las metas académicas, revise los estándares de ejecución y el documento de las expectativas por grado que corresponden al niño(a) o joven. Seleccione aquellas que son pertinentes y congruentes con las necesidades del niño(a) o joven que deben ser atendidas. El estándar del grado no debe escribirse como la meta en el programa de servicios.

Si el niño(a) o joven compite para promoción y nota, asegúrese de que ese contenido curricular seleccionado está alineada con los estándares del grado que cursa el estudiante. A los estudiantes ubicados la escuela regular en salones de EE a tiempo completo, se les ofrecerá acceso al contenido curricular del grado que le correspondería de acuerdo con su edad cronológica haciendo las adaptaciones y modificaciones necesarias.

Edad	Grado	Edad	Grado
3-5	Pre escolar	11	6to
5/6	Kínder	12	7mo
6	1ro	13	8vo
7	2do	14	9no
8	3ro	15	10mo
9	4to	16	11mo
10	5to	17	12mo

Ejemplos de metas medibles:

1. Utilizando diversas claves de reconocimiento, Manuel leerá con al menos cinco palabras del vocabulario presentado en las selecciones estudiadas en clase.

2. Janet, realizará operaciones matemáticas de suma y resta reagrupando con tres dígitos con 75% de corrección.
3. Kiara copiará 7 de 10 oraciones correctamente de la pizarra
4. Ángel se alimentará independientemente utilizando una cuchara.
5. Con ayuda de dibujos, objetos y/o símbolos provistos, el estudiante asociará el título y el género literario de un libro estudiado en 3 de 5 intentos.
6. Con dibujos, objetos y/o símbolos provistos, el estudiante identificará señalando, dos personajes de cuentos asignados.
7. Utilizando manipulativos, Jorge, clasificará objetos por tamaño, forma y color con 80% de corrección.
8. Dado el estudio de varios ejemplos Victoria resolverá ecuaciones de una variable con 70% de corrección.
9. Con la ayuda de un organizador gráfico, Sheila seleccionará el inicio de un cuento dado en 3 de 5 intentos.
10. Jorge identificará al menos 5 personajes principales y secundarios de las novelas discutidas en clase.

Informe de Progreso

La hoja del programa de servicios incluye el **informe de progreso** del niño(a) o joven. Analice la ejecución del estudiante utilizando la clave que se provee en la siguiente tabla con los descriptores que deben reflejar cada uno de los niveles.

Recuerde informar a los padres el progreso de los estudiantes con la misma frecuencia que se hace para los estudiantes del programa regular.

Descriptorios para los niveles de evaluación de las destrezas en PEI

Nivel	Descriptor
<p>L-1</p> <p>Muestra interés y lo intenta</p>	<ul style="list-style-type: none"> • El estudiante presta atención al contenido y material presentado. Demuestra contacto visual e interactúa con las tareas con intención de emitir respuesta. Requiere de todos los apoyos y de múltiples claves (físicas, gestuales, manipulativos, visuales, auditivas, verbales, demostraciones) en todo momento para responder. • El estudiante demuestra una habilidad limitada en el desarrollo de las metas establecidas y su nivel de ejecución está entre 0 a 20%
<p>L-2</p> <p>Lo logra con mucho apoyo, dirección y uso de claves</p>	<ul style="list-style-type: none"> • El estudiante requiere de modificaciones, adaptaciones, apoyos y claves constantes de forma concreta, pictórica por configuración de modo que pueda responder a las tareas. • Su respuesta es dirigida y con ayuda directa. Trabaja generalmente por tanteo y error. <p>El estudiante demuestra un progreso mínimo en el desarrollo de las metas establecidas y su nivel de ejecución general se encuentra entre 21 a 40%</p>
<p>L-3</p> <p>Lo logra con algún apoyo, dirección y uso de claves</p>	<ul style="list-style-type: none"> • El estudiante alcanza las metas utilizando un mínimo de apoyos y de claves que incluyen gestos y claves verbales • Demuestra progreso al ejemplarizar o modelar la tarea • Evidencia cierto progreso en el desarrollo de las metas establecidas y su nivel de ejecución se encuentra entre 41 a 60%.
<p>L-4</p> <p>Lo logra por sí mismo en forma inconsistente</p>	<ul style="list-style-type: none"> • El estudiante muestra un progreso sustancial en el desarrollo de las metas pero su ejecución es inconsistente. No requiere de todas las claves. Trabaja de forma independiente pero los resultados en la ejecución son variables ante la misma destreza. • Su nivel de ejecución se encuentra entre 61 y 80%.
<p>L-5</p> <p>Lo logra de forma independiente y consistente</p>	<p>El estudiante muestra un progreso sustancial en el desarrollo de las metas y objetivos establecidos.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Completa la meta de forma independiente y consistente. Su nivel de ejecución se encuentra entre 81 al 100%.

Establecer las metas conlleva una redacción de objetivos específicos para lograr los mismos. Estos objetivos proporcionan la base para el desarrollo de actividades a llevarse a cabo en la sala de clase. Este proceso se conoce como *planificación diaria*. Todo maestro debe documentar el trabajo realizado por el estudiante de forma que pueda observarse su progreso. La redacción de objetivos de forma observable y medible contribuye directamente a la determinación del progreso real del niño(a) o joven, con relación a la meta establecida.

Realizado ese análisis, evalúe el progreso del estudiante en los periodos que corresponden al envío del Informe de Progreso de las escuelas del Sistema (**cada 10 semanas**) o de la Agencia donde el niño(a) o joven recibe sus servicios e informe a los padres.

La utilización de la clave no impide, ni pretende limitar, el uso de cualquier otro indicador de progreso que el maestro desee utilizar, tal como porcentaje de ejecución o dominio u otros. Por tal razón, además de la clave, de considerarlo necesario o pertinente, el maestro puede incluir en el espacio correspondiente al periodo del informe, otras anotaciones.

Ejemplo: 10 S
L2
30%

El término **No Aplica (N/A)** se utilizará cuando sea apropiado, incluyendo aquellos casos en que un objetivo aún no ha sido trabajado, ya que los anteriores de la misma área constituyen pre-requisitos.

Procedimientos para evaluar al niño(a) o joven

Marque los procedimientos que se utilizarán para evaluar el progreso del niño(a) o joven. Es importante establecer un proceso mediante el cual se evalúe de forma sistemática el progreso del estudiante. Seleccione todas aquellas que sean necesarias. La libreta por sí sola no constituye un documento de evaluación sino los trabajos diarios que en ella se documentan con relación a la labor diaria que realiza el estudiante y que conducen al desarrollo y alcance de las metas y objetivos.

Existen instrumentos de avalúo especialmente diseñados para los niños(as) preescolares tales como; Portage Project y Avalúo del Currículo Creativo. Además, se pueden utilizar instrumentos preparados por el (la) maestro(a) basados en el desarrollo. Utilice el espacio provisto (otros) para indicar si utilizará alguno de estos instrumentos de referencia.

V (b). Programa de Servicios para el niño(a) o joven con impedimentos cognoscitivos significativos

Esta sección se desarrollará cuando el niño(a) o joven ha sido identificado como un estudiante con impedimentos significativos de acuerdo a la **Hoja de Criterios de participación. (Ver anejo)**

Debe desarrollar metas y objetivos específicos y *medibles* que surgen de los estándares de ejecución del currículo regular y a base del documento de expectativas por grado. La utilización del documento: **Guía de recursos para el maestro** y documentos relacionados con el portafolio del estudiante pueden ayudar a desarrollar el programa de servicios de éstos. Los estándares de contenido y de ejecución para trabajar con los estudiantes con impedimentos cognoscitivos significativos están previamente seleccionados.

Ejemplos:

Meta: David se alimentará independientemente utilizando una cuchara

Objetivos:

David agarrará la cuchara en 8 de 10 intentos.

Se llevará la cuchara vacía a la boca el 100 por ciento de las veces.

Se llevará la cuchara a la boca con cereal seco o arroz el 80 por ciento de las veces.

David se llevará la cuchara a la boca con alimentos semisólidos en 7 de 10 intentos.

Se alimentará el 80 por ciento de las veces utilizando una cuchara en forma independiente.

Meta: Jazmín asociará interacciones entre organismos y su ambiente con 75% de corrección.

Objetivos:

Jazmín identificará señalando dos animales y el ambiente donde viven en tres de siete intentos.

Rotulará al menos dos alimentos que consume el organismo presentado (ayuda física parcial para colocar los rótulos o franjas pictóricas)

Formará cadenas alimentarias de tres eslabones con ayuda directa de la maestra utilizando láminas agrandadas/manipulativos (recortando, pegando, colocando).

Meta: After listening a story, Odalys will recall important events to answer three questions related.

Objetivos:

Using tactile pictures Odalys will organize two events in logical order in three of five consecutive intents.

Using a picture Odalys will point to the picture that represents the main idea of the story

Meta: Seleccionar representaciones para identificar relaciones y funciones con ayuda parcial

Objetivos:

Utilizando un interruptor electrónico, Jeremy, identificará si la representación es o no una función, en dos de cinco intentos.

Con ayuda de objetos concretos Carla, relaciona el objeto con su función particular en cinco de siete intentos consecutivos.

Meta: Contestar tres preguntas de una historia

Objetivos:

Al finalizar la lectura pictórica del cuento Ángel, identificará señalando entre dos láminas el personaje más importante.

Señalará al menos una emoción del personaje en tres de cinco intentos

Con ayuda de su ordenador gráfico colocará el evento inicial y final de la historia con ayuda directa del maestro.

V(c). Programa de Servicios para los estudiantes en proceso de Transición a la vida adulta post secundaria

Los servicios de transición deben incluirse en el PEI en el año escolar que el niño(a) o joven cumplirá los 16 años o antes de ser necesario. Transición es un proceso diseñado para facilitar la integración y adaptación del niño con impedimentos a un nuevo ambiente, en diferentes etapas de la vida para aumentar sus oportunidades de éxito. Este proceso requiere una serie de actividades coordinadas que facilitan el paso de la escuela a una educación, adiestramiento para el empleo, empleo y vida independiente de ser necesario.

A base de las expectativas previamente establecidas en la sección III D describa el área a desarrollar y las fortalezas y debilidades del estudiante con relación a cada una de las áreas propuestas.

Áreas a trabajar:

Instrucción: debe contemplar metas dirigidas al logro de destrezas académicas incluyendo lectura, escritura, cálculos matemáticos y otras dirigidas hacia una educación post secundaria, técnica, vocacional y/o del mundo del trabajo. Escriba las metas a desarrollarse.

Empleo: incluye metas medibles funcionales dirigidas a capacitar al estudiante para obtener y mantener un empleo.

Adiestramiento Pre- Vocacionales y Vocacionales para el empleo: incluye actividades para desarrollar los intereses, actitudes y destrezas del estudiante relacionados con el mundo del trabajo.

Otras experiencias y destrezas para la vida adulta post-secundaria:

incluye el desarrollar destrezas para utilizar los recursos disponibles en la comunidad y para desempeñarse en esta con efectividad propendiendo una mejor calidad de vida del estudiante y su independencia. Ej. Pagar la luz, cambiar un cheque, utilizar los recursos de comunidad, tomar la guagua, hacer compra, etc.

Vida independiente: desarrolla destrezas funcionales de ayuda propia y otras necesarias para desempeñarse en la vida diaria.

Las metas relacionadas con el área de empleo y adiestramiento consideran situaciones del mundo del trabajo y en la mayoría de los casos requieren la intervención y colaboración de otras agencias como Rehabilitación Vocacional adscritas al Departamento del Trabajo entre otros.

La invitación del estudiante para participar en la preparación de su PEI es requerida por Ley.

III. Otras consideraciones y servicios

- A. Escriba el grado que cursará el estudiante o el acceso al contenido curricular que tendrá el niño(a) o joven durante la implantación de este PEI.
- B. Escriba las áreas académicas en las que el niño(a) o joven estará integrado o participará en el salón regular.
- C. Si se determina que el niño(a) o joven no participará del currículo general en el salón regular, explique las razones.

Ejemplo:

Raúl no participará del currículo general en la sala regular de clases debido a que en este momento requiere desarrollar un método de comunicación que facilite este proceso.

- D. Marque las necesidades, intereses, habilidades del estudiante y actividades que se ofrecen en el plantel para los estudiantes. Marque aquellas áreas y actividades extracurriculares en las cuales el estudiante participará con estudiantes sin impedimentos.
- E. Indique las razones por las cuales el estudiante no participará de las actividades que no fueron marcadas.

Ejemplo:

Banda - este servicio no está disponible en la escuela para ningún estudiante.

- F. Considere el (los) acomodo(s) que el niño(a) o joven necesitará para participar en el proceso enseñanza-aprendizaje **durante todo el año** y en el Programa de Medición Regular (si se considera apropiado). Indique específicamente los acomodos que el estudiante requiera para competir en la sala de clase regular y tener acceso al contenido curricular de su grado como corresponde. En el caso de estudiantes ciegos o con impedimentos visuales es importante que se determine de forma específica el uso del Braille. Si el estudiante no requiere uso de Braille, explique en minuta la justificación apropiada para esa determinación.

Utilice el Manual de Acomodos para información adicional sobre los tipos de acomodos que puede considerar. No es apropiado anejar las listas de acomodo al PEI

- G. Determine el Programa de Medición a través del cual será evaluado el progreso académico y funcional del estudiante. Se espera que la mayoría de los estudiantes de educación especial participe del Programa de Medición Regular con o sin acomodos. De determinarse que no es apropiado para el estudiante participar en el Programa de Medición Regular, marque: *Evaluación Alternativa alineada con estándares de aprovechamiento alternos: Portafolio*. Con esta alternativa se evaluará el progreso del niño(a) o joven identificado como *estudiante con impedimentos cognoscitivos significativos*, según determinado utilizando la **Hoja de Criterios de Participación** que se acompaña y de acuerdo con los estándares de aprovechamiento desarrollados para estos fines. En este momento Puerto Rico ha seleccionado la estrategia del Portafolio para documentar el mismo.
- H. Explique en el espacio provisto las razones por las cuales la evaluación alterna es la apropiada para el estudiante.
- I. Indique las necesidades de servicio o de apoyo del niño(a) o joven que serán atendidas por la comunidad escolar. Estas áreas de servicio se relacionan con necesidades específicas del estudiante. La escuela proveerá las mismas utilizando los recursos que asigne la Agencia u otros recursos disponibles en la escuela (*asistentes, personal voluntario, abuelitos adoptivos, personal ADT y otros*) para que el niño(a) o joven se beneficie de una educación apropiada.
- J. Indique las modificaciones al programa y los apoyos provistos al personal escolar en beneficio del estudiante. Esto se refiere a aquellos cambios en la comunidad escolar, necesarios para ofrecer los servicios al estudiante con impedimentos o en beneficio de éste. Esto puede incluir cambios de horario y de organización escolar, apoyos para que el personal pueda ofrecer los servicios (ej. adiestramiento básico: señas, uso de equipo asistido, modificación de conducta, metodología y otros) Explique la necesidad en cada una de las áreas marcadas.

- K. Considere los servicios y equipo de asistencia tecnológica (AT) que el estudiante necesita para desarrollar sus metas educativas. Marque la alternativa que describa la situación del estudiante si: se plantea la necesidad de un servicio o equipo de AT, el estudiante deberá ser referido para una evaluación en esta área, la cual será realizada por profesionales adiestrados en AT, disponibles a través de la región educativa en los Centros de Servicios de Educación Especial. Este equipo de profesionales que evaluará las necesidades y asesorará a los maestros sobre AT, se conoce como el *Comité Asesor de Asistencia Tecnológica (CAAT)*.
- a. el Comité Asesor de Asistencia Tecnológica (CAAT) ha evaluado la necesidad de servicios y equipo de AT y ha recomendado algún equipo asistido, favor de considerarlo como parte de la discusión del COMPU. De determinarse apropiado, favor de describirlo en el espacio que se provee.
 - b. la escuela ya cuenta con el equipo asistido necesario para atender la necesidad de asistencia tecnológica del estudiante favor de describirlo.
 - c. no se observan necesidades de equipo o servicios de asistencia tecnológica, favor de indicarlo con un X.

VII. Año Escolar Extendido

Los servicios de año escolar extendido se ofrecen a estudiantes de educación especial que muestran regresión o retroceso significativo luego de un periodo prolongado de ausencia de servicios, tal como las vacaciones y luego tienen dificultades para recuperar en un término de tiempo razonable. **La categoría o impedimento del niño no es un factor a tomarse en consideración para recibir este servicio.**

Considere la necesidad de año escolar extendido y marque en el lugar correspondiente.

Luego del análisis y la determinación de los servicios a proveerse durante el año escolar extendido, indique aquellos servicios o áreas del PEI que requieren ser implantados durante el año escolar extendido.

Ejemplo:

Juan requiere servicios de año escolar extendido en el área de matemáticas, en particular la destreza de suma y resta reagrupando. Presenta dificultades de recuperación significativas en esta área, luego de un receso escolar. Se recomienda se trabaje dos horas diarias con esta destreza. Norma necesita servicios de año escolar extendido en las áreas de lectura y comunicación, por lo que requerirá servicios durante el día escolar completo.

Alternativa de ubicación recomendada:

- A. El proceso de análisis de las distintas alternativas de ubicación, considera la alternativa menos restrictiva donde se podría implantar el PEI del estudiante. Se deberá considerar que la alternativa de ubicación recomendada responda a las necesidades educativas del estudiante por lo que no deberá tomarse como criterio principal la categoría del impedimento. Las preferencias particulares de un miembro del COMPU, tampoco deben ser la razón principal para decidir la ubicación de un estudiante.

El COMPU deberá analizar todas las posibles ubicaciones donde se puede implantar el PEI desarrollado, considerando las necesidades del estudiante y el principio de la alternativa menos restrictiva.

Marque con una X las alternativas de ubicación consideradas. Indique las razones para aquellas que quedaron descartadas. Escriba la alternativa de ubicación recomendada por el COMPU.

Se provee una hoja específica para el análisis de ubicación para preescolares. En esta tabla, la última alternativa de ubicación presentada; Servicios en Oficina del Proveedor, responde a la de aquellos niños(as) preescolares para los que se ha determinado que el servicio de terapia constituye el único servicio de educación especial que necesitan.

- B. En esta tabla indique la frecuencia, duración y lugar anticipados para la provisión de servicios. Comience por los servicios educativos:

Ejemplos:

Servicio de Educación Especial	Frecuencia	Duración	Lugar
	Diariamente	50 minutos	Esc. Pepita Arena

Servicio de Educación Especial	Frecuencia	Duración	Lugar
	Diariamente	Todo el día	Esc. Pachín Marín

Servicios Relacionados	Frecuencia	Duración	Lugar
Terapia Ocupacional	2 x semana	45 Mins.	CSEE
Orientación y movilidad	3 x semana	45 Mins.	Escuela
Transportación Por porteador	Diario	Todo el año escolar	Esc. Julio Selles Sola

Para un estudiante que participa del Programa Regular el 100% del tiempo, con ayudas y servicios suplementarios, esto debe haber sido indicado en la parte A por lo que no será necesario completar el espacio correspondiente al servicio de educación especial en esta parte.

Si el COMPU determina que el estudiante no podría beneficiarse de la educación especial sin que se le provea el servicio de transportación, éste debe entonces realizar el análisis de qué tipo de transportación la Agencia debe proveer para el estudiante. Existen procedimientos y criterios que pueden ser utilizados como parte de este análisis. Si el COMPU necesita asistencia, puede solicitarla a los funcionarios del Programa de Educación Especial en el distrito escolar, región, nivel central o referirse a otros documentos relacionados con el servicio de transportación para estudiantes con impedimentos. Al recomendar el servicio de transportación indique específicamente el tipo de transportación necesario (regular, beca o porteador).

C. Indique la fecha proyectada para el inicio de los servicios.

Ejemplo: Agosto de 2004

Participación de la familia y otras Agencias

A. Describa la participación de otras Agencias en la provisión de servicios recomendados como parte del proceso de transición. Identifique la persona contacto en este proceso y los servicios que se requieren sean provistos.

Ejemplo 1: La Administración de Rehabilitación Vocacional (ARV) evaluará la solicitud de servicios de José y comunicará por escrito su determinación de elegibilidad.

Ejemplo 2: La ARV proveerá los servicios que se describen en el PIRE-Plan Individualizado de Rehabilitación para Empleo tales como:

Ejemplo 3: El Departamento del Trabajo preparará el plan de empleo para José.

Ejemplo 4: El Programa Head Start ofrecerá los servicios educativos.

B. Luego de consideradas las áreas de servicios de transición y redactadas las metas para dichos servicios, describa cómo la familia participará en el desarrollo de otras actividades necesarias para alcanzar las metas redactadas.

Ejemplo:

La familia de Juan le proveerá experiencias y oportunidades para que éste complete sus estudios universitarios.

La familia de Ivette dará continuidad al uso del sistema de comunicación en el hogar.

X. En esta sección se especificará la manera en que los padres serán informados sobre el progreso del estudiante

La Agencia recomienda que se utilice una copia de la sección V del PEI: *Programa de Servicios*, debidamente evaluada para informar dicho progreso. Los padres podrán iniciar en el espacio provisto en la misma hoja de servicios, como evidencia de que se les informó el progreso del estudiante.

Indique el procedimiento que utilizará para informar a los padres del progreso del estudiante (Ej. informes narrativos, hojas de cotejo, entre otros). Se debe informar el progreso a los padres del estudiante con servicios de educación especial, **con la misma frecuencia con que se informa el progreso de los estudiantes del Programa Regular.**

XI. Transferencia de derechos

Los derechos que cobijan a los padres y estudiantes con impedimentos le serán transferidos al estudiante al cumplir la mayoría de edad.

Al menos un año antes de que el estudiante cumpla la mayoría de edad (21 años), se le deberá notificar sobre la transferencia de derechos. El estudiante deberá firmar en el espacio provisto para esto.

XII. Favor de anotar la fecha proyectada para la próxima revisión del PEI.

El PEI se revisa cuantas veces sea necesario, pero al menos una vez al año.

XIII. Firma de los miembros del Comité de Programación y Ubicación

Sólo los miembros del COMPU participantes de la reunión de preparación de PEI deberán firmar al finalizar el mismo. En caso de que el estudiante se traslade a otra comunidad escolar el director de la escuela que lo recibe firmará en el espacio correspondiente a la persona que garantiza la implementación de este PEI.

El director de la escuela que participó en el COMPU debe incluir su firma en la tabla junto con los otros miembros. Si el estudiante permanecerá en la misma alternativa de ubicación la firma del director o encargado debe aparecer de igual manera en el espacio provisto.